DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-13133
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5251729

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Sra. María Inés Rojas
CAT	06	**MOVIL:**	11	
FECHA:	Enero 30 de 2019	**HORA:**	8:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1**: Carrera 7B Bis No. 156 – 67 **P2**: Carrera 7B Bis No. 156 – 57	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1: 105793.87 Y1: 115094.23 X1: 105790.03 Y1: 115081.00				
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Barrancas Norte	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	60 m²				
UPZ:	11 – San Cristóbal Norte	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	6				
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	6	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0108SHTO AAA0108SHFW	**PREDIOS EVALUADOS**	2				
AREA INSPECCIONADA	80 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33735				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134 GP-CER453497

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.
Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente. De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO Construcciones, (daño en edificaciones por obra aledaña).

6. ANTECEDENTES

El Barrio Barrancas Norte de la localidad de Usaquén, donde se ubica el predio de la Carrera 7B Bis No 156 - 67, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 22 el 07 de febrero de 1963, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación — SPD. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para esta zona. Por lo anterior, para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo vigentes.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio inspeccionado presentan categorización de amenaza baja por movimientos en masa.

De igual manera, de acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa denominado "Amenaza de inundación por desbordamiento" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios inspeccionados no presentan categorización de amenaza por inundación. La categorización indicada no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Por otra parte, el IDIGER ha emitido los siguientes documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación de la edificación ubicada en la Carrera 7B Bis no. 156-67, barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén. Los documentos pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información – CDI del IDIGER:

Diagnóstico Técnico DI – 12677: El 09 de enero de 2019, personal del IDIGER realizó visita técnica al predio de la Carrera 7B Bis No. 156-67, emitiendo como resultado el DI-12677. Durante la inspección realizada al predio se encontraron *"(...) deficiencias constructivas, relacionadas principalmente con la falta de elementos de confinamiento como vigas y columnas (...)"*. Al interior se encontraron manchas de humedades y fisuras de tendencia longitudinal de aproximadamente 4.0 mm de abertura y 50 cm de longitud aproximada. También se identificaron desprendimientos de algunos enchapes en el área de la cocina y fisuras en vidrios.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Los daños encontrados tenían posible relación con una construcción adelantada en el predio aledaño de la Carrera 7B Bis No. 156- 57. Se concluyó que la estabilidad estructural y la habitabilidad de la edificación de la Carrera 7B Bis No. 156-67 no se encontraban comprometidas en el momento ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la localización de la vivienda en la Carrera 7B Bis No. 156-67, en el barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén.

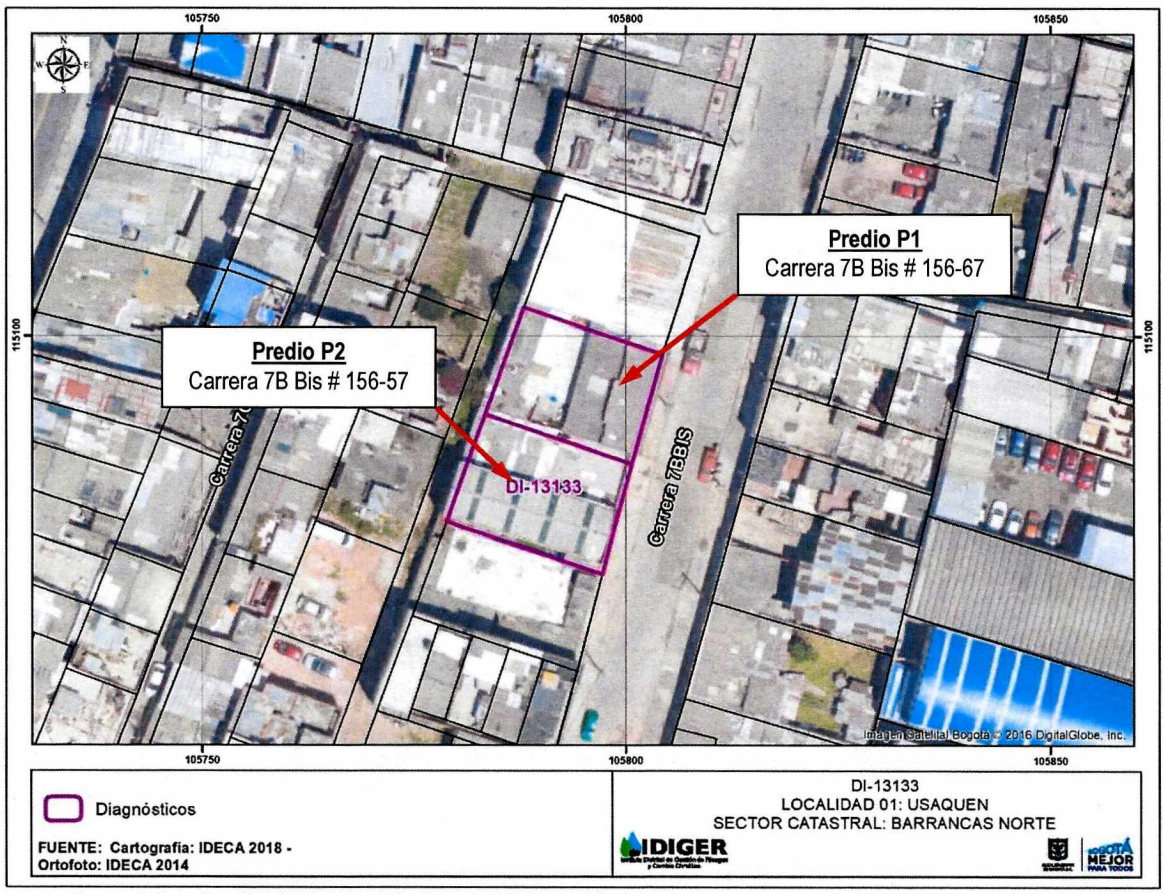


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 7B Bis No. 156-67, barrio Barrancas Norte, Localidad de Usaquén.

8. DESCRIPCIÓN

El 30 de enero de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Carrera 7B Bis No. 156 – 67, ver Fotografía 1. El sector evaluado se encuentra consolidado urbanísticamente y cuenta con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. La topografía del sector es plana y el uso dado a las edificaciones es mixto, encontrándose inmuebles de tipo residencial y comercial. En la zona se encuentran edificaciones antiguas de uno y dos niveles y algunas construcciones nuevas que forman parte de la renovación urbana del sector. La visita fue atendida por la señora María Inés Rojas, propietaria del predio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La edificación inspeccionada consta de dos niveles y se encuentra construida en muros de carga de mampostería y cubierta parcialmente conformada por tejas de fibrocemento soportadas sobre cerchas metálicas y una sección de placa de concreto macizo soportada en vigas de concreto que se apoyan en los muros de carga. Los pisos del segundo nivel se soportan sobre un entramado de madera apoyado en los muros perimetrales. Los muros interiores son de mampostería y se evidenció que algunos de ellos trabajan como muros cargueros. En el primer piso se encuentra un patio central cubierto por una marquesina con tejas de PVC traslúcidas; la circulación por este patio es necesaria para acceder a las habitaciones ubicadas en la parte posterior de la vivienda.

Hacia el costado sur de la edificación se encuentra el predio de la Carrera 7B Bis No. 156 – 57, en donde continúa desarrollándose la construcción de un edificio de (4) niveles, encontrándose en obra negra tal y como se mencionó en el DI-12677, ver Fotografía 2. Durante la atención al evento se pudo constatar que una sección aproximada de 1.0 m^2 de un muro de culata del predio en obra se desprendió, cayendo sobre el predio de la Carrera 7B Bis No. 156 – 67 y afectando la cubierta y los cielorasos de las habitaciones y el baño ubicados en el costado sur del segundo nivel, la marquesina del patio central ubicado en el primer nivel y una división de madeflex; también causó rotura de vidrios. De igual manera, al parecer la caída del muro de culata del predio aledaño afectó tuberías internas de agua causando algunas fugas y encharcamientos, ver Fotografía 3 a 6.

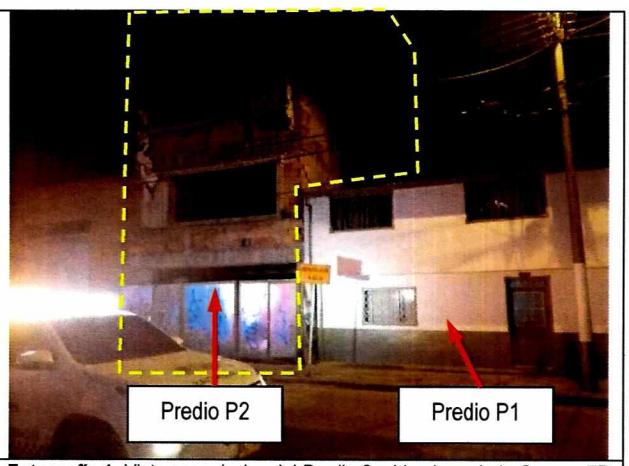
Realizando una inspección en los demás espacios de la vivienda, se observó que persiste la presencia de los daños en los muros de la vivienda, sin que las mismas presenten incrementos sustanciales en su abertura y longitud con relación a lo identificado en el DI-12677. Adicionalmente, se pudo constatar la presencia de una grieta de tendencia diagonal con dislocación, abertura de 0.8 cm y longitud aproximada de 50 cm, localizada en un muro del costado sur del predio que al parecer es de carga, ver Fotografía 7 a 10.

Manifiesta la señora María Inés Rojas, propietaria del predio, que los responsables de la obra que se adelanta en el predio de la Carrera 7B Bis No. 156-57 no realizaron actas de vecindad previas a la inicio de la construcción. De igual manera informa que la obra se empezó a construir hace más de 5 años, y que en los últimos 2 años estuvo detenida, reactivándose a principios del mes de enero de 2019.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista panorámica del Predio 1 de la Figura 1, ubicado en la Carrera 7B Bis No. 156 – 67, en el barrio Barrancas Norte



Fotografía 1. Vista panorámica del Predio 2, ubicado en la la Carrera 7B Bis No. 156 – 57, en el barrio Barrancas Norte

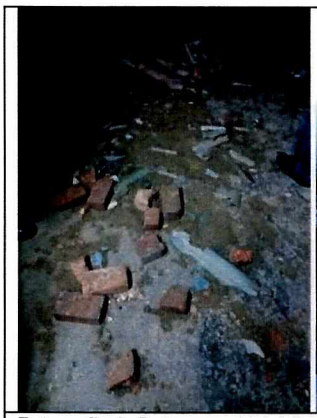
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

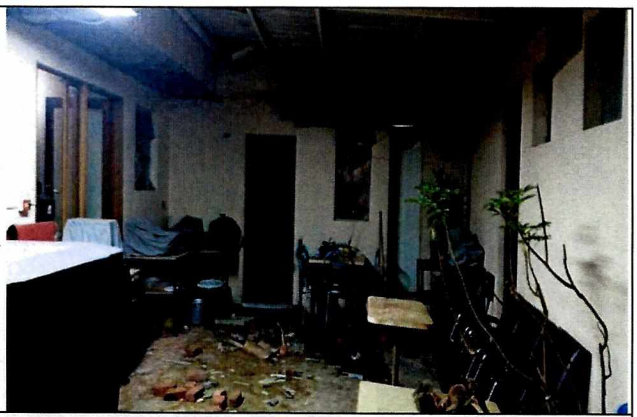
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografía 3. Daños ocasionados en el segundo nivel por la caída del muro de culata – Predio 1 de la Carrera 7B Bis No. 156-67



Fotografía 4. Afectaciones en el patio central del primer nivel por la caída del muro de culata - Predio 1 de la Carrera 7B Bis No. 156-67.





Fotografía 5. Daños en la marquesina del primer nivel y en el cieloraso de habitación del segundo nivel del Predio 1.



Fotografía 6. Daño en la habitación principal del segundo nivel del Predio 1.



Fotografía 7. Grieta en un muro interior del costado sur del Predio 1 – fotografía tomada el 09 de enero de 2019



Fotografía 8. Grieta en un muro interior del costado sur del Predio 1 – fotografía tomada el 30 de enero de 2019.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

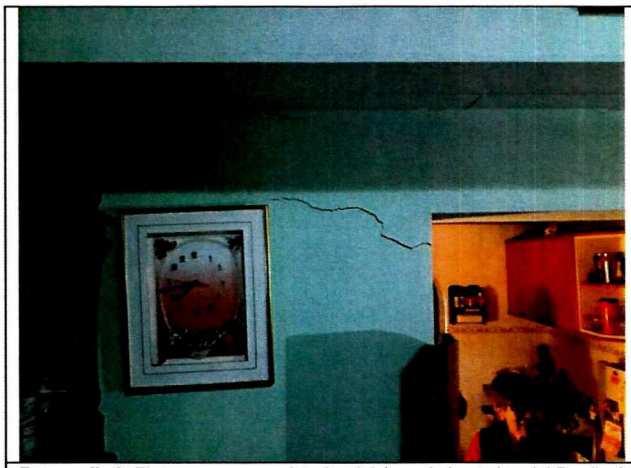
Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 9. Fisura en un muro interior del área de la cocina del Predio 1 – fotografía tomada el 30 de enero de 2019.



Fotografía 10. Fisura diagonal en un muro interior del costado sur del Predio 1 – fotografía tomada el 30 de enero de 2019.

10. POSIBLES CAUSAS

- Actividad constructiva adelantada en el predio de la Carrera 7B bis No. 156 – 67.
- Falta de un adecuado control de obra en el predio de la Carrera 7B Bis No. 156 – 57.
- Posibles asentamientos diferenciales.
- Deficiencias constructivas y falta de mantenimiento.

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	¿CUAL?	

DIRECCIÓN	RESPONSABLE	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	No. DE PISOS	DAÑOS
P1: Carrera 7B Bis No. 156 - 67	María Inés Rojas	Edificación	Residencial	2	Fuerte

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Posibilidad de caída de nuevos elementos en el predio de la Carrera 7B Bis No. 156 – 67, durante el desarrollo de las obras ejecutadas en el predio de la Carrera 7B Bis No. 156 – 57.
- Incremento de los daños identificados en la edificación ubicada en la Carrera 7B Bis No. 156 – 67, deteriorando las condiciones físicas y de servicio de los elementos que conforman la edificación. A su vez, podrían manifestarse daños sobre elementos que al momento de la inspección no presentaron afectación alguna.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de la edificación localizada en la Carrera 7B Bis No. 156 - 67, barrio Barrancas Norte de la localidad de Usaquén. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Se emitió la siguiente recomendación de evacuación preventiva de la edificación durante la atención al evento.

Formato No.	EVENTO SIRE	PREDIO	OBSERVACIONES
2613	5251729	Carrera 7B Bis No. 156-67	Evacuación preventiva de la edificación por riesgo de caída de elementos sueltos provenientes de la Construcción aledaña ubicada en la Carrera 7B Bis No. 156 - 67.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural y habitabilidad del predio ubicado en la Carrera 7B Bis No. 156 – 67 se encuentran comprometidas en la actualidad por el riesgo de caída de elementos provenientes de la obra aledaña realizada en la Carrera 7B Bis No. 156 – 57 y por los daños observados en los muros.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables de la edificación de la Carrera 7B Bis No. 156 – 67, barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén, acatar la recomendación de evacuación preventiva y temporal hasta tanto se efectúen las acciones encaminadas a reparar los daños evidenciados en los muros y las cubiertas.

Se mantienen las recomendaciones emitidas en el Diagnóstico Técnico DI-12677 de enero de 2019, que indican lo siguiente.

- *"A la Alcaldía Local de Usaquén, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la edificación del predio P1 de la Carrera 7B Bis No 156 - 67 están asociados a la construcción de la nueva edificación en el predio P2 de la Carrera 7B Bis No 156 -57, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción en el predio P2 de la Carrera 7B Bis No 156 - 57 ocasionó y/ ó actuó como detonante de los daños existentes en el predio P1 de la Carrera 7B Bis No 156 – 67".*

- *"Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas".*

- *"Al responsable de la ejecución de las actividades de construcción realizadas en el predio P2 de la Carrera 7B Bis No 156 - 57, tener en cuenta el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, concordante con el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, donde se señala que todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñarán e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento".*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

– *A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.*

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12 *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma:_____ Ing. Nelson David Millán Delvalle Profesional Especializado Código 22 Grado 23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.